

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DE LA FACH
SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DE LA FACH

Partida	: 11
Capítulo	: 22
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.821.421
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		330.364
	02	Del Gobierno Central		330.364
	002	Fuerza Aérea de Chile		330.364
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		705.632
	01	Venta de Bienes		705.632
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.528
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		3.207
	99	Otros		321
09		APORTE FISCAL		1.695.941
	01	Libre		1.695.941
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		65.356
	10	Ingresos por Percibir		65.356
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.600
		GASTOS		2.821.421
21		GASTOS EN PERSONAL	01	911.349
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.408.350
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		6.955
	01	Prestaciones Previsionales		6.955
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.397
	01	Al Sector Privado		8.397
	007	Bienestar Social		8.397
25		INTEGROS AL FISCO		1.038
	01	Impuestos		1.038
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		485.332
	06	Equipos Informáticos		416.118
	07	Programas Informáticos		69.214

GLOSAS :

01 Incluye :

- | | |
|--|--------|
| a) Dotación máxima de personal | 55 |
| b) Autorización máxima para gastos en viáticos | |
| - En territorio nacional, en miles de \$ | 40.190 |
| - En el exterior, en miles de \$ | 12.994 |

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DE LA FACH
SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DE LA FACH

Partida	: 11
Capítulo	: 22
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		c) Convenios con personas naturales		
		- N° de personas		10
		- Miles de \$		60.413
		02 Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		22.703